

# Carlos López Blanco

“Los mayores avances en TI los están realizando las empresas españolas”

Carlos López Blanco, secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, abogado del Estado hasta 1989, se encuentra inmerso desde hace poco, en un sector tan evolutivo como el de las Tecnologías de la Información. En principio, se siente optimista ante el futuro inmediato de las Tecnologías de la Información que comienzan a registrar una tendencia al alza en los últimos tiempos, tras un periodo de corrección al exceso de inversión.

**BIT.** Has estado vinculado a compañías de tecnología ¿Cómo fue tu aterrizaje en un sector tan complejo como éste? (estuvo en IBM, Airtel, etc.)

La primera empresa del sector en la que aterricé fue CASA (Construcciones Aeronáuticas) y, como puedes suponer después de haber trabajado con los ingenieros aeronáuticos, los de telecomunicaciones ya no me traumatizaron...

**BIT.** Desde fuera, cuando trabajabas de abogado del Estado ¿Cómo veías este sector?

Antes de entrar en este sector y dejar la abogacía del Estado, cosa que sucedió en el año 89, había poco sector de las telecomunicaciones al margen de Telefónica, que empezaba a dar algunos pasos pero muy incipientes en lo que acabaría convirtiéndose el final de un monopolio.

**BIT.** Según diversos estudios, España se encuentra retrasada con respecto a Europa en algunos aspectos relacionados con la Sociedad de la Información ¿Estamos en condiciones de converger con Europa a corto plazo?

Yo creo que sí. La situación es mejorable, pero relativamente buena si la comparamos con la de unos años. En algunos aspectos estamos por encima de la media europea, como en la Administración Electrónica, el número de escuelas conectadas a Internet, el uso de la telefonía móvil, la penetración de la televisión y de la tecnología para el ocio (como videoconsolas, juegos, DVD..). En otros aspectos, sin embargo, tenemos cierto retraso. Es el caso del grado de penetración de Internet o en el uso del PC en el hogar.

Uno de los mayores avances los están realizando las empresas es-



“El nuevo reglamento de ICT permite definir técnicamente la adaptación a incorporar en las viviendas para recibir los nuevos servicios”

pañolas, que usan más las nuevas tecnologías e Internet. En algunos casos, según los sectores y el tamaño de las empresas, se han alcanzado ya niveles previstos para finales de este año o incluso el año que viene, aunque España continúa todavía por detrás de los países de su entorno. El 85% de las empresas españolas tiene ordenadores, un 1,5% más que hace un año, una tendencia evolutiva que además se ve reforzada con la predisposición a adquirir equipos. Según algunas encuestas, el 6% de las empresas reconoce tener intención de comprar tecnología antes de 3 años. Si efectivamente eso es así, en 2004, más del 91% de las empresas españolas utilizarán ordenadores.

**BIT.** La implantación de las Infraestructuras Comunes de Telecomunicaciones en los edificios va a buen ritmo. ¿Qué destacarías del nuevo reglamento?

El nuevo reglamento, que entró en vigor el pasado 14 de mayo, permite definir técnicamente la adaptación que tienen que incorporar las viviendas, especialmente las de nueva construcción, para poder recibir los nuevos servicios de telecomunicaciones, como la televisión digital terrestre, los servicios de cable o la telefonía vía radio (LMDS), entre otros.

La aplicación de esta normativa va a garantizar que los edificios dispongan de la infraestructura necesaria para que los usuarios puedan acceder a todos los nuevos servicios. Y no sólo eso. También va a asegurarse de que la competencia sea efectiva entre los diferentes operadores, asegurando que disponen de igualdad de oportunidades para hacer llegar sus servicios hasta las viviendas de sus clientes.

**BIT.** ¿Cuál es el papel de la CMT en la liberalización del mercado de las telecomunicaciones?

La Comisión del Mercado de las Telecomunicaciones (CMT) ha sido un garante de la competencia en este proceso delicado, en el que la injerencia en exceso es tanto o más perniciosa que en defecto, pero necesaria sin duda en mayor o menor medida. Yo creo que una bajada de tarifas del 50% desde el año 98 es un síntoma claro de competencia, y sin duda, la CMT ha jugado bien su rol para hacer esto posible.

A partir de ahora, con la nueva Ley General de las Telecomunicaciones que se aprobará inminentemente, este organismo se va a dedicar, sobre todo, a analizar periódicamente los diversos mercados para detectar los sectores en los que no exista una competencia efectiva para imponer obligaciones específicas a los operadores con posición de dominio.

**BIT.** El sector ha pasado una de sus peores crisis, con pér- ➔

**dida de empleo, pero el consumo en telecomunicaciones sigue creciendo. ¿Cuándo empezará la recuperación?**

Ya está empezando a cambiar la tendencia. En España, como en el resto de los países de nuestro entorno, se ha producido un proceso de sobre inversión indiscriminada que ha llevado a un inevitable proceso de corrección traducido en numerosos procesos de ajuste del mercado y de las propias empresas. En el mercado español también se ha vivido este pro-

ceso aunque de forma más suave, dado que los excesos cometidos también fueron menores. Aun así, durante 2001 y 2002 el crecimiento del sector ha seguido perdiendo fuelle. El año 2002 y 2003, sin embargo, ha supuesto un cambio cualitativo en la evolución de este mercado.

**BIT. Algunos organismos de la Administración Pública están consiguiendo logros espectaculares, pero queda mucho. ¿Cuándo estará implantada la firma electrónica?**

Esperamos que antes de que acabe esta legislatura tengamos aprobado el proyecto de ley. Con ello, se establecerá un marco básico para desarrollar el DNI electrónico, que empezará a expedirse el año que viene y que reemplazará al convencional DNI el año 2014. Es más que probable que la mayoría de los ciudadanos que tengan el nuevo DNI se animen también a descubrir las ventajas del uso de la firma electrónica.

Además de los ciudadanos también van a poder firmar las empresas con la nueva ley que se está actualmente tramitando en las Cortes, algo de lo que se van a beneficiar especialmente las pequeñas y medianas empresas que necesitan más facilidades y herramientas de mayor flexibilidad que las grandes por sus recursos obviamente más limitados.

**BIT. ¿Cómo valoras la implicación del COIT en el desarrollo de la Sociedad de la Información?**

Es muy importante que todos los colectivos del sector se impliquen, participen, aporten sus ideas, sus conocimientos y su experiencia en una labor, como es la de promover la Sociedad de la Información, que no es sólo un asunto del Gobierno sino de todos los agentes sociales. Pero la de los ingenieros del ramo tiene una especial importancia porque constituyen el eslabón independiente y altamente cualificado del sector con la de implicaciones que ello tiene en el contexto docente, empresarial y profesional.

Por último, quiero agradecer especialmente la contribución que han hecho en el desarrollo del nuevo Reglamento de ICTs y en la puesta en práctica que del mismo se está haciendo.



“En España, como en otros los países de nuestro entorno, ha habido un proceso de sobre inversión indiscriminada que ha llevado a un inevitable proceso de corrección ”